



ACTA

ENCUENTRO EXTRAORDINARIO DE DECANOS DE
FACULTADES DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Buenos Aires

-----En el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, siendo las 9⁰⁰ (nueve) horas, del día jueves 6 (seis) de diciembre del año 2007 (dos mil siete), se reúne el Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas para iniciar el **Encuentro Extraordinario de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas**. En esta oportunidad se hacen presentes los siguientes miembros: en calidad de anfitrión, el **Dr. Federico Schuster**, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires; el **Lic. Enrique Valiente**, en representación de la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Tres de Febrero; la **Lic. Graciela Cousinet**, Vicedecana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo; el **Lic. Javier Gortari**, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones; la **Esp. Mercedes Naraskevics**, Vicedecana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Jujuy; la **Prof. Ana María Barletta**, Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata; la **Dra. Margarita Rozas Pagaza**, Decana de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata; la **Mgs. Sandra Arito**, Decana de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos; la **Prof. Lilia Puig de Stubrin**, Profesora de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, también en representación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la misma Universidad; el **Lic. Franco Bartolacci**, Secretario de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario; el **Dr. Alejandro Grimson** Decano del Instituto de Altos Estudios



Sociales de la Universidad Nacional de San Martín; la **Lic. Graciela Saber**, Vicedecana de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero; la **Dra. María Matilde Ollier**, Secretaria Académica de la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín; el **Dr. Fernando Luján Acosta**, Decano del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Matanza; el **Lic. Reynaldo Claudio Gómez**, Vicedecano de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social; y el **Sr. Sebastián Diez** de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral, Secretario Administrativo del Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas.-----

-----El Decano Federico Schuster presidirá esta Reunión en ausencia de la Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de San Luis, quien confirmó su inasistencia a la Secretaría Administrativa del Consejo por cuestiones ineludibles de índole académico. Federico Schuster da la bienvenida a los presentes y comienza el Encuentro Extraordinario de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas, agradece la asistencia de todos los representantes reunidos. El siguiente paso es la incorporación de temas a la agenda de trabajo, Lilia Puig propone incorporar a la discusión una estrategia para el mejoramiento de los posgrados en general. Se aprueba, quedando conformada la agenda de la siguiente manera:

1. Modificación del Estatuto.
2. 2da. Publicación.
3. Balance 2007 y perspectivas 2008.
4. Fortalecimiento de Posgrados.

-----Graciela Cousinet presenta un documento sobre un Encuentro de Unidades de Posgrado desarrollado en la Universidad Nacional de Cuyo que se adjunta al Acta. Federico Schuster propone incluir a los Secretarios/as, Directores/as y personas relacionadas al Posgrado en las distintas Unidades Académicas integrantes del Consejo, al Próximo Encuentro de Decanos en La Plata. Se aprueba esta propuesta. Margarita Rozas propone que se desarrolle esta reunión de posgrado 1(un) día antes del comienzo del X Encuentro para



poder luego reunirse con los representantes durante las sesiones del día siguiente; también de aprueba ésta moción. Sandra Arito comenta que en una de las reuniones sostenidas con De Petris durante el 2007 (dos mil siete) hubo una buena respuesta cuando se habló sobre la necesidad de reforzar los posgrados. Federico Schuster hace mención a un convenio que se creó hace pocas semanas con Brasil, similar a uno existente con Francia, para el intercambio de doctorandos y docentes de doctorado. En referencia a este tema, Alejandro Grimson comenta que Brasil financia completamente al becado que es aceptado en un país extranjero y además paga a la Institución receptora del mismo, el 15% del total financiado al estudiante. También opina que el sistema argentino es incongruente porque se generan muchos espacios de financiamiento para estudiantes sin crear los espacios propicios en las instituciones para la posterior inserción de los mismos. En este sentido, Lilia Puig, recuerda que en el año 1985 (mil novecientos ochenta y cinco) existió un proyecto de recuperación de revistas de Ciencias Sociales de todo el país y generar un sistema de compras centralizado para poder acceder al material en cualquier punto del país, que nunca prosperó y expresa la importancia de poder contar con financiamiento específico para las carreras de Ciencias Sociales, Maestrías y Doctorados. Margarita Rozas comenta su experiencia en la Universidad Católica de Chile y que se sintió sorprendida por la digitalización de todo el material bibliográfico de estudio. Al respecto Mercedes Naraskevics opina que la exigencia de las Universidades argentinas comparada las de Chile es mayor, y que es injusto que se les otorgue el mismo nombre a los títulos obtenidos, y concluye que las Universidades del norte de nuestro país tienen una relación más fluida con Universidades de Bolivia y Perú que con las de Chile. Graciela Cousinet opina que las Universidades chilenas no son buenas en cuanto a su nivel académico y no se comparan con las argentinas o brasileras. Margarita Rozas aclara que no defiende a las Universidades Chilenas y que en ningún momento pensó en imitar modelos chilenos, pero que sí están mejor relacionadas entre ellas, que tienen mayor presupuesto y que aprovechan mejor la tecnología.-----



----- Volviendo al orden del día, Javier Gortari apoya la propuesta de Lilia Puig de generar una base de datos de docentes para el dictado de posgrados y opina que hay que fortalecer las relaciones con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Sandra Arito apoya también la idea de trabajar en la próxima reunión con los Secretarios de Posgrado para potenciarlos y mejorar su desarrollo; por otro lado propone fijar una agenda de reuniones políticas para el 2008 para discutir los problemas de las Carreras de grado de las Ciencias Sociales. Enrique Valiente propone tratar los puntos 2 (dos) y 3 (tres) de la Agenda y luego seguir con la discusión del rol político del Consejo. Alejandro Grimson propone discutir también la relación del Consejo con el CONICET, puntualmente observa el problema en el régimen de incompatibilidades referido a la cantidad de dedicación que pueden tener los docentes, principalmente los relacionados con las Ciencias Sociales ya que cuando se ven sobrepasados de alumnos prefieren dejar las aulas. Comenta que desde la Unidad Académica que él dirige están por presentar un petitorio referido a la expansión del CONICET en sus dedicaciones exclusivas que fue mayor a la producida en las Universidades. Otras observaciones son la facilidad que tienen personas que hacen posgrados en el exterior para ingresar al CONICET y no así las que lo hacen en el País y la imposibilidad de algunas personas con más de 50 (cincuenta) años de acceder a becas, porque no dirigieron tesis doctorales, el reglamento no contempla que en este país estuvieran cerradas las carreras de Ciencias Sociales por varios años. También existe la problemática de las mujeres que tienen hijos porque se atrasan en sus carreras por lo menos 2 (dos) años. La propuesta es que no se incluya la limitación de acceder a las becas doctorales a personas mayores de 50 (cincuenta) años y prorrogar a 2 (dos) años por hijo a las presentaciones de las mujeres. El Consejo decide apoyar esta propuesta.-----

----- Enrique Valiente comenta los avances de la 2da. (segunda) Publicación del Consejo. Expresa que hasta el momento sólo 7 (siete) Unidades Académicas aportaron los \$200 (pesos doscientos) correspondientes para poder recibir los ejemplares y que hace falta completar el monto de \$1860



(pesos mil ochocientos sesenta) entre todos los interesados.-----

----- Federico Schuster comenta que varios colegas vienen planteando hace un tiempo la necesidad de garantizar el buen funcionamiento del Consejo y hay una propuesta concreta de Ricardo Pintos, tomada del Consejo de Decanos de Ciencias Económicas, de construir un Consejo Asesor Honorario el que estará integrado por Decanos que terminaran sus funciones como tales y la obligatoriedad de que el Presidente del Consejo sea quien organice el Encuentro, por eso presenta esta propuesta de modificación del Estatuto. Se hace entrega por Secretaría de una copia de la propuesta de reforma a cada uno de los presentes para su consideración. Luego de leerlo brevemente comienza el debate. Graciela Cousinet expresa que la reforma no establece como se garantiza la presencia de este cuerpo asesor en las reuniones, ni cuál será la duración de las personas en el cargo. Alejandro Grimson opina que no se puede tener un cuerpo asesor muy numeroso, los Decanos fundadores deberían ser designados por el Consejo para ser miembros del Comité Asesor. Lilia Puig opina que se preserva bien el espacio de la decisión política porque los que tienen voto son únicamente las autoridades efectivas. También al respecto expresa que no se deben crear restricciones, la cláusula debería permitir que quienes quieran sumarse al cuerpo asesor puedan hacerlo a través de una petición al cuerpo. Javier Gortari expresa que hasta el momento el Consejo funcionó muy bien, casi sin consultar el Estatuto, no se debe obstaculizar el funcionamiento y que los que definitivamente toman las decisiones son los decanos participantes. Mercedes Naraskevics adhiere a la propuesta de Javier Gortari de no permitir que el Estatuto nos limite con cuestiones reglamentarias. Se incorporan a la sesión Ana María Barletta y María Matilde Ollier.-----

----- Margarita Rozas está de acuerdo con el funcionamiento actual del Consejo, constituido en un espacio colegiado desde una óptica diferente. Enrique Valiente expresa que nunca existieron problemas de representación, siempre se primó que las Unidades Académicas estén representadas, el criterio siempre fue inclusivo, las decisiones siempre fueron consensuadas incluso



cuando hubo amplia disparidad de pensamiento. Federico Schuster opina que el crecimiento del Consejo se debe, fundamentalmente, a que las Unidades Académicas están siempre representadas, no importa quiénes asistan, sino que haya representación, y prosigue diciendo que si los cambios en el Estatuto no aseguran esa representatividad entonces no hay que aprobarlos. Ana María Barletta expresa que seguramente al querer crear un Comité Honorario se pretende preservar a un grupo de personas que lucharon mucho durante estos últimos años por las Ciencias Sociales. Se genera un intercambio de ideas acerca de la designación y representatividad de los miembros de cada Unidad Académica. Se acuerda que el Consejo deberá estar integrado por los Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas y Unidades Académicas equivalentes dependientes de Universidades Nacionales o su representante estatutario o quien éste designe a sus efectos, que cuenten con carreras del área de las Ciencias Sociales. Lilia Puig propone agregar al Art. 8 que el Comité Ejecutivo estará acompañado por una Secretaría Permanente con funciones administrativas. Graciela Cousinet observa que no está establecida la duración en el cargo del Presidente ni del Comité Ejecutivo. Federico Schuster expresa que hasta el momento el Presidente del Consejo era quien organizaba el Encuentro hasta el próximo, donde se pasa el mandato al Decano organizador, que se tiene al menos una reunión Ordinaria al año. Enrique Valiente opina que hay que discutir si es necesario tener una estructura más estable, hasta el momento el Consejo funcionó muy bien con esta estructura. Lilia Puig opina que esta forma de funcionamiento le permite a cada Unidad Académica tener un Presidente, es muy democrático el sistema. Se discute ahora la creación de un Comité Asesor. Enrique Valiente comenta a los presentes que desde hace tiempo se piensa en la inclusión de un comité consultivo y que aprovechando que Ricardo Pintos ha participado en distintos Consejos de Decanos de otras disciplinas se le encomendó que analizara cómo está definido el Comité en esos ámbitos y elaborara una propuesta que se pone a consideración. Luego de un debate profundo de cada uno de los ítems del Estatuto se acuerda la modificación de algunos de esos puntos, el



resultado final es el Estatuto que se adjunta al Acta.-----
----- Pasando al último tema en agenda, Balance 2007 (dos mil siete) y proyección 2008 (dos mil ocho), hace uso de la palabra Federico Schuster y dice: *“El avance de los temas en común que se discutieron en el Consejo siempre es más lento de lo que uno quisiera. El Consejo se formó allá por el 2002 lográndose avances significativos como el PROSOC, convenios de becas, dos Publicaciones, etc., pero lo más importante es la consolidación del espacio, del grupo de trabajo, de una idea, y algo para resaltar es el posicionamiento político del Consejo ante el Gobierno Nacional”*. Por su parte Sandra Arito comenta: *“Resalto el rol político del Consejo y haber logrado una visibilidad de las Ciencias Sociales ante la sociedad, hemos tenido un efecto político impactante. Desde que empecé a participar me llamó la atención la modalidad de trabajo y funcionamiento y tenía la idea de que era un espacio cerrado de un grupito de poder y resultó ser todo lo contrario, el poder se ejerce horizontalmente, tendiente a la inclusión y la participación de todos sus actores, esos son rasgos de identidad muy destacables”*. Enrique Valiente acuerda con lo dicho hasta el momento referido al rol político del Consejo y agrega: *“tenemos que plantearnos tener reuniones con el CIN y con legisladores para llevar las inquietudes y pensamientos de los integrantes del Consejo, debemos generar poder ser vistos como interlocutores válidos de cara a la Sociedad, poder ser consultados sobre cuestiones sociales puntuales. El balance que hago es sumamente positivo de estos 5 años”*. Javier Gortari opina: *“como balance es muy importante y positivo lo realizado hasta aquí, nos ha dado fuerza a las Ciencias Sociales este Consejo, un lugar político. Nos estamos debiendo llegar a distintos sectores del gobierno nacional para poder articular políticas”*. Margarita Rozas concuerda y apoya el fortalecimiento del rol político del Consejo y felicita a los Decanos fundadores del mismo por haber trabajado por este espacio. Ana María Barletta y Sandra Arito concuerdan en que hay que seguir reclamando el mejoramiento en las dedicaciones de la planta docente. Esta posición es apoyado por el resto de los participantes.-----
----- Se hace presente el Mgs. Alberto Bialakowsky, integrante de la ALAS



(Asociación Latinoamericana de Carreras de Sociología) para comentar en el Plenario del Consejo los avances del próximo Congreso de la ALAS que se desarrollará en Buenos Aires del 31 (treinta y uno) de agosto al 4 (cuatro) de septiembre de 2009 (dos mil nueve). En su exposición hace referencia a la pretensión de que el Congreso sea Nacional, que se pueda desarrollar en otras ciudades del país. Prosigue diciendo que se plantea constituir 3 o 4 grupos consultivos para debatir las líneas principales del Congreso y uno de los ellos sería este Consejo de Decanos. También la creación de un Comité Organizador que deberá ser operativo y estará integrado por Facultades que cuenten con Carreras de Sociología, con personas de cada Unidad Académica designadas por los Decanos para tal fin que deberán informar a este Consejo los avances y las decisiones que tome el Comité. Comenta también que el Congreso ya lleva 50 (cincuenta) años en funcionamiento ininterrumpido, que asisten unas 3000 (tres mil) a 4000 (cuatro mil) personas y que el formato es pluriuniversitario. Hace entrega de material referido al Congreso. El Consejo brinda su completo apoyo para la realización de ésta actividad y propone difundir el Congreso a cada una de las actividades que se desarrollen en las distintas Unidades Académicas participante. Alberto agradece el tiempo concedido.-----

----- Se discute el cronograma del próximo Encuentro y se acuerda que debe desarrollarse los días 26 (veintiséis), 27 (veintisiete) y 28 (veintiocho) de marzo del año 2008 (dos mil ocho). De esta manera se dan por finalizadas las sesiones del Encuentro Extraordinario.-----
